

VALORES SIMESA S.A.
MARZO 11 DE 2015
INFORMACIÓN RELEVANTE

La Asamblea General de Accionistas de VALORES SIMESA S.A., en la reunión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2015, aprobó que el Impuesto a la Riqueza, establecido por la ley 1739 de 2014 y vigente para los próximos tres años, sea aplicado en su orden, primero contra la reserva para readquisición de acciones hasta el agotamiento de esta y posteriormente contra la reserva a disposición del máximo órgano social.